MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ACTA Nº 0019/014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO 04/014 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA AVDA. PROCERES DE MAYO - FONACIDE"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los **21** días del mes de **JULIO** de dos mil catorce, siendo las **07:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentran presentes la señora Noelia Marlene Zaracho con C.I N° 3.485.655, María Belén Zaracho con C.I N° 4.334.403, Hugo Alcides Sanabria con C.I N° 612.115

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales todos han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1306536	
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 247.956.800.-** (Guaraníes doscientos cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos).

Sobre Nº 2: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N°	x
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 258.723.000-** (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones setecientos veintitrés mil.).

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Sobre Nº 3: JR SERVICIOS GENERALES

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1307520	
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

La oferta total asciende a **Gs. 226.358.000.-** (Guaraníes doscientos veintiséis millones trescientos cincuenta y ocho mil).

Sobre Nº 4: EMTEC EMPRRESA TECNICA

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N° 1307788	
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 395.000.000-** (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones.).

OBS: El señor Hugo Alcides Sanabria en representación de la empresa Construcciones HS deja constancia de que las empresas Emtec Empresa Técnica, JR servicios generales, Rigoberto Vicencini Benítez, no presentan Formulario N° 2 desglose de precio unitario.

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:00 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

Marlene Zaracho
C.I N° 3.485.655

María Belén Zaracho
C.I N° 4.334.403

Hugo Alcides Sanabria
C.I N° 612.115